



**DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE URIBIA -LA GUAJIRA**

Uri bia, Abril, diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024),

Proceso: ALIMENTOS
Demandante: MARTHA IBETH TEHERAN PEREZ
Demandado: FREDY JOSE TORRES TERAN
Radicación: 448474089001-2023-00091-00

Atendiendo la nota secretarial que antecede, señálese la fecha del veintinueve (29) de mayo de 2024, a la hora de las 10:00 A.M., para realizar la AUDIENCIA INICIAL, que trata el artículo 372 del C.G.del P., en concordancia con el artículo 392.-

Así mismo se pondrá a conocimiento de las partes que dentro de la referida audiencia se practicarán los interrogatorios de partes, la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia. Además se le hará saber a las partes y a sus apoderados que la no asistencia a la misma acarreará como consecuencias las previstas por el numerales 4º del artículo 372 de la norma en cita.

Téngase como pruebas las decretadas en el auto de fecha 28 de agosto de 2023.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES